

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI <i>Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida</i>				
	ACTA DE INICIO CONTRACTUAL		COD: AC-GJC-02	
			Página 1 de 2	
			VERSION: 01	FECHA: 01-JULIO-2020

ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 100 DE 2026

OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE PSICOLOGIA PARA LA EJECUCION Y COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS EN LOS MICROTERRITORIOS ESTABLECIDOS EN LAS DIMENSIONES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) A CARGO DEL MUNICIPIO DE LANDAZURI, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON EL MISMO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ACTIVIDADES EDUCATIVAS, MASIVAS Y DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD Y QUE SE REQUIERE POR GERENCIA.
VALOR	VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$21.600.000) MCTE.
CONTRATISTA	ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS
CÉDULA	52.881.854 DE BOGOTA D.C
FECHA DE SUSCRIPCION	23 DE ABRIL DE 2026
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	23 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CDP	202600256 DE ABRIL 22 DE 2026
RP	202600341 DE ABRIL 23 DE 2026

En Landázuri, Santander, a los Veintitrés (23) días del mes de abril del 2026, se reunieron: La Auxiliar Administrativo- **NAYIBE ANDREA GALEANO FLOREZ**, en calidad de supervisora del contrato en representación de la E.S.E. Hospital Integrado de Landázuri y la Doctora, **ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS**, en calidad de contratista.

CONSIDERANDO

1. Que se requiere fijar la fecha de iniciación del presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 100 DE 2025**.
2. Que el valor disponible del presente contrato es por **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$21.600.000) MCTE**.
3. Que según forma de Pago: La ESE Hospital Integrado de Landázuri pagara de la siguiente manera: Ocho (08) pagos parciales por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$2.700.000) por mensualidad vencida, el ultimo al finalizar el contrato, una vez se verifique el informe de cumplimiento de actividades presentados por el contratista, los soportes de pago de seguridad social y suscripción informe del supervisor. Adicionalmente para el pago final se requiere suscripción del acta final de terminación de recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato y suscripción del acta de liquidación. El contratista se compromete a presentar y cargar en Secop2 informes de Cumplimiento del objeto contractual.

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Fijar el Veintitrés (23) del mes de abril del 2026, como **FECHA DE INICIACIÓN** de las actividades del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°. 100 DE 2025**.

E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI*Atención segura, integral y humanizada al servicio de la vida***E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI**
Landazuri, Santander**ACTA DE INICIO CONTRACTUAL**

COD: AC-GJC-02

Página 2 de 2

VERSION:
01FECHA:
01-JULIO-2020

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron en Landazuri, Santander; el Veintitrés (23) del mes de abril del 2026.

ADRIANA AGUILAR VIRVIESCAS

Contratista

NAYIBE ANDREA GALEANO FAJARDO

supervisora

Proyecto: Yurle Zuley Vergel Carrillo/ Asesora Jurídica Externa.